

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

MEMORIA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO AL CONVENIO GGC-1195-2024

Lugar: Virtual - Microsoft Teams.

Fecha: 27 de mayo de 2026.

Hora: 09:00 – 10:00 am

ASISTENTES:

- Elizabeth Méndez Pérez (MME-DME).
- Marcela del Carmen Matera Vega (MME-DME).
- Alexander Vela Aguirre (MME-DME).

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisar el estado de las actividades asociadas al seguimiento del Convenio GGC-1195-2024, actualizar la conformación del equipo de apoyo a la supervisión, identificar alertas y soportes requeridos para la matriz de seguimiento, y definir acciones para consolidar el plan de trabajo, los acuerdos de confidencialidad, la designación de delegados y la construcción del indicador técnico.

ORDEN DEL DÍA

- Actualización de la conformación del equipo de apoyo a la supervisión del convenio.
- Revisión del estado del plan de trabajo remitido por la Gobernación de Cundinamarca.
- Seguimiento a compromisos administrativos, jurídicos y técnicos pendientes.
- Revisión de alertas, soportes y matriz de seguimiento del convenio.
- Definición de compromisos y responsables.

Desarrollo de la Reunión

La reunión inició con la contextualización del equipo sobre los cambios en la organización del apoyo a la supervisión del Convenio GGC-1195-2024. Se informó que Luis Eduardo Salinas Gordillo dejaría de apoyar administrativamente este convenio, debido a que pasaría a apoyar la supervisión en asuntos relacionados con contratistas. En consecuencia, se precisó que el equipo quedaría conformado por Yeilisbeth Ovalle Sierra como articuladora, Marcela del Carmen Matera Vega como apoyo jurídico, Alexander Vela Aguirre como apoyo técnico y Elizabeth Méndez Pérez como apoyo técnico.

Posteriormente se informó que el lunes anterior se realizó una reunión con la Dirección de Energía para revisar el plan de trabajo remitido por la Gobernación de Cundinamarca. En dicho espacio se socializaron ajustes propuestos por esa dependencia, los cuales deberán contar con la aprobación del Director de Energía Eléctrica antes de ser incorporados formalmente. Asimismo, se indicó que el representante de la Dirección de Formalización Minera no pudo participar en dicha reunión, por encontrarse en otro espacio con el director; no obstante, se dejó claro que los cambios sugeridos por esa Dirección también deberán contar con el visto bueno del respectivo director.

 Energía 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Frente al plan de trabajo, se señaló la necesidad de realizar nuevas gestiones con las dependencias involucradas, con el fin de recibir la información pendiente y contar con una versión consolidada del documento para el día siguiente. Lo anterior resulta necesario para avanzar en la revisión interna y disponer de insumos actualizados para la mesa de trabajo correspondiente.

En relación con los asuntos administrativos, se informó que se recibió la designación del supervisor por parte de la Gobernación de Cundinamarca. También se indicó que el tema de los acuerdos de confidencialidad aún no ha sido gestionado y que deberá ser tratado en la mesa de trabajo, con el propósito de definir la ruta para su firma y control documental.

Durante la reunión se reiteró la importancia de avanzar en la identificación de alertas y en la actualización del documento en línea compartido previamente. Se solicitó a los integrantes del equipo registrar las alertas generadas antes del mediodía, con el fin de contar con insumos oportunos para la matriz de seguimiento y para los reportes que puedan ser requeridos por la supervisión.

También se abordó el estado de la designación de representantes de las vicepresidencias de la Agencia Nacional de Minería en el comité del convenio, se señaló la necesidad de insistir en que las áreas competentes definan los nombres de sus representantes, con el fin de garantizar la operación del comité.

Finalmente, se solicitó cargar los soportes correspondientes en la matriz de seguimiento, teniendo en cuenta que estos documentos serán requeridos para evidenciar la gestión del equipo. También se acordó agendar una reunión específica para revisar el indicador técnico, una vez sea aprobado el plan de trabajo, de manera que dicho indicador se formule con base en las actividades y metas validadas.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Contactar nuevamente a la Dirección de Energía Eléctrica y a la Dirección de Formalización Minera para solicitar los ajustes pendientes al plan de trabajo y confirmar que cuenten con el visto bueno de los respectivos directores.	Elizabeth Méndez Pérez.	27 de mayo de 2026 / previo al comité o mesa de trabajo.
Consolidar la versión actualizada del plan de trabajo remitido por la Gobernación de Cundinamarca, incorporando únicamente los ajustes aprobados por las dependencias competentes.	Equipo de apoyo a la supervisión.	28 de mayo de 2026.
Revisar en la mesa de trabajo el estado de los acuerdos de confidencialidad y definir la ruta para su gestión y firma.	Equipo de apoyo a la supervisión.	28 de mayo de 2026.
Registrar en el documento en línea las alertas identificadas en el seguimiento del convenio.	Equipo de apoyo a la supervisión.	27 de mayo de 2026, antes del mediodía.
Cargar los soportes correspondientes en la matriz de seguimiento del convenio.	Todos los integrantes del equipo.	Permanente.
Hacer seguimiento a la designación de los representantes de las vicepresidencias de la ANM en el comité del convenio.	Equipo de apoyo a la supervisión.	Inmediato.
Agendar una reunión para revisar y estructurar el indicador técnico, una vez se cuente con el plan de trabajo aprobado.	Equipo de apoyo a la supervisión.	Posterior a la aprobación del plan de trabajo.

Elaboró acta: Yeilisbeth Ovalle Sierra – Contratista DME.